20946 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2001, de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a don Rogelio Garrido Teruel Catedrático de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área, del área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Cirugía.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 22 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del SAS y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios del SAS, han resuelto nombrar al Doctor don Rogelio Garrido Teruel Catedrático de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área, en el área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología».

Departamento: Cirugía.

Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Docente y asistencial.

Especialidad: Obstetricia y Ginecología.

Centro hospitalario: Hospital Universitario «Virgen de Valme», de Sevilla.

Área asistencial: Área Hospitalaria «Virgen de Valme».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de septiembre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.—El Director general de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

20947 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Amalia Macarena Rubio Calvo Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.*

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 2 de julio de 2001, sobre la reclamación presentada por don Juan Jiménez Carrasco, contra la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular-52», convocado por Resolución del día 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), y la Resolución rectoral de fecha 2 de octubre de 2001, por la que se levanta la suspensión del nombramiento del candidato impugnado doña Amalia Rubio Calvo;

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre); por el Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de abril), por el que se aprueben los Estatutos de la Universidad de Sevilla, modificado por el Decreto 152/1995, de 13 de junio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 18 de agosto), y demás normas de aplicación;

Considerando que se han observado los procedimientos y cumplidos los requisitos establecidos en la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar nombrar a doña Amalia Macarena Rubio Calvo Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de octubre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

20948 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Salvador Rodríguez Becerra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Antropología Social», adscrita al Departamento de Antropología Social.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Salvador Rodríguez Becerra, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Antropología Social», adscrita al Departamento de Antropología Social.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de octubre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

20949 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Enrique Meseguer Felip Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Básica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los